

**20 de marzo de 2015.**

**Jaime González Aguadé / CNBV: Se aprendió de las lecciones del pasado y hoy no tenemos crisis bancarias en México de Ficrea.**

**David Páramo / Entrevista; No tires tu Dinero: Frecuencia: 98.5 FM CADENA: Grupo Imagen**

**Versión**

David Páramo (DP), conductor: Platicué con Jaime González Aguadé, si los "ficialovers" van a llorar. Si eres "ficialover" te recomiendo dos cosas: A, que le cambies; B, que es mucho más importante, que te enteres de lo que realmente está pasando.

Platicué con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, Jaime González Aguadé y esto dijo.

(Inicia entrevista)

DP: Tradicionalmente los presidentes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, están muy estresados, muy preocupados por las crisis en el sector bancario.

A ti te toco una época donde tenemos la banca más sólida y mejor regulada de la historia, ¿cómo se hace eso, mí querido Jaime?, ¿cómo estás?, gusto en saludarte.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: El gusto es mío. Afortunadamente como dices, ya aprendimos de las lecciones del pasado y llevamos ya un rato en México sin crisis bancarias.

Fue muy dolorosas la del 94, pero a partir de entonces hemos creados regulación, supervisión...

DP: Si llevamos 20 años de estabilidad financiera, y a mí la preocupación es ¿se nos puede olvidar?, o sea se nos puede olvidar, o ¿se le puede olvidar al regulador decir, vamos aflojar un poquito?

JGA: Mira afortunadamente hay diferentes fuerzas en esto, claro que todo mundo quiere que haya más crédito y es posible dar más crédito de forma sana y sustentable y en eso trabajamos, y la regulación no debe ser obstáculo para eso.

Pero hay otras fuerzas hoy en las autoridades, el Banco Central es autónomo y ayuda mucho en la regulación y supervisión de los bancos, la Secretaría de Hacienda ha tenido...

DP: Ahí, perdón que te interrumpa, alguna vez platicando, en alguna entrevista justo en una convención bancaria o alguna entrevista con Agustín Carstens y él me dijo que bajo su guardia no iba a ver una crisis bancaria.

JGA: Es correcto.

P: Entonces le dije, ¿cuánto tiempo va a ser el gobernador del Banco de México?, me dijo, mientras que yo esté, no va haber una crisis bancaria.

JGA: ¡Por supuesto!

DP: Y esa es una ancla de garantía, ¿estás de acuerdo?

JGA: Por supuesto y además siempre Agustín ha sido vigilante de esto, le toco la reconstrucción, lo conoces, sabe lo que implica.

Y además, por el otro lado nada más concluyendo tu pregunta, está toda la regulación internacional que también nos pone y además el enfoque del mundo en todo lo que pasa en el resto de todos los países, nos pone en una situación difícil que se repita, no imposible, pero trabajamos todos los días para que pase.

DP: Ah, y en ese sentido, hay quien se podría preguntar, que es algo que yo no comparto, ¿de qué nos sirve cumplir mejor con Basilea III sobre la Unión Europea o sobre Estados Unidos?, cuando la penetración del crédito es tan baja en México en comparación, no de Europa, Estados Unidos, sino de Brasil, por ejemplo.

JGA: La fortaleza de los bancos no está peleada con que haya mayor penetración y eso es, hay casos muy evidentes,

hoy los señalaba el subsecretario, muchos países que han pasado por reformas similares, hoy tienen una mayor penetración.

Corea es un caso que yo platicaba el año pasado aquí, Chile... pasaron por reformas similares a éstas, pero la penetración es del doble o del triple, que Chile casi llega al 100 por ciento.

Entonces, la verdad es que no está peleada una cosa con la otra, lo que necesitamos es generar condiciones, parte de éstas son las reformas estructurales que ha promovido el presidente Peña para que existan proyectos y lo pueda financiar a los bancos.

DP: Déjame llevarte a otro tema, uno que es un asunto que si lo ves en el conjunto de la banca, es un asunto muy pequeño, incluso si lo ves en monto es un asunto muy pequeño.

Pero gran parte de tu administración está siendo marcada por el caso de Ficrea, ¿cómo se ve desde la Comisión Nacional Bancaria y de Valores?

JGA: Mira, es un problema que entendemos la parte social que tiene de los ahorradores, pero como tú bien dices, es un caso pequeño, pero para nosotros, todo lo que haya desviaciones de cualquier tipo en el Sistema Financiero Mexicano es necesario que se atienda.

Y en el de Ficrea pues actuamos bien, actuamos conforme a nuestras reglas, conforme a nuestras...

DP: ¿Qué pasó en Ficrea?, o sea ¿qué fue lo que pasó?, porque de repente con tanto discurso, con tanta vehemencia que tienen algunos, como Santina Franco que ni siquiera es ahorradora de Ficrea, se va generando una narrativa y una historia que no es exactamente lo que pasó, digamos, ¿no?

JGA: No es, y desafortunadamente algunos medios tampoco ayudan a contar la historia correcta, ¿no? y cuentan la historia de estos ahorradores, que de nuevo los entendemos, pero no es nuestra labor entenderlos, sino hacer que los que defraudan se les sancione.

Mira, lo que pasó, es que desafortunadamente se creó una administración que se creó para defraudar, como puede pasar en otro país y como pasó aquí en México.

La Comisión entró en marzo a hacer una revisión y revisamos que las observaciones que ya se habían puesto antes, se hubieran corregido y fue en ese período que nos dimos cuenta, de que no necesariamente todo estaba bien.

Pero cuando es una administración hecha para defraudar, pues no es tan fácil. Yo siempre pongo el ejemplo de que la gente cree que abres la puerta en el caso de Ficrea o de una recámara y que ves tú la recámara tirada, la cama mal hecha, el florero tirado, el basurero volteado al revés.

Y no, cuando es un fraude es al revés, ves la cama perfectamente bien hecha, ves el florero con flores, ves el basurero...

DP: Yo siempre he dicho que las cosas que estén demasiado bien debe ser un indicio.

JGA: ¡Claro!

DP: Tenían por ejemplo un tema de en cartera, ¿no?

JGA: Mira en principios del año pasado, la cartera vencida era cero, pues eso no existe, no puede ser, pero esa parte de su construcción...

DP: Es la cama demasiado bien tendida.

JGA: ¡Demasiado bien tendida! y entonces encontrar ¿dónde en realidad estaba las sábanas?, ¿dónde en realidad estaban las flores?, ¿si eran de verdad las flores o eran falsas?, pues eso toma su tiempo, sobre todo por que no te dan información, y hay derechos de audiencia, y hay procesos que se tienen que cumplir como autoridad.

Y eso fue lo fuimos haciendo, y además cuando ya nos dimos cuenta de cómo estaba en realidad la situación, también entran otras dependencias que también tienen sus procesos, la WEF y la PGR.

Entonces no solamente es lo que hizo la comisión, que encontró este proceso, sino también como nos coordinamos con

los otros para como lo hicimos en su momento, intervenirla y asegurar las cuenta de las personas y de las empresas.

DP: Hay un grupo de ahorradores, algunos yo insisto que ni siquiera lo son, que están vinculados, que ni siquiera son mayoritarios, si contamos que eran seis mil 800 cuentas, pues un grupo de unos mil y fracción, que dicen que hubo una falla del Estado, que no se reguló bien.

En mi opinión, si no se hubiera regulado bien, otras sofipos estarían haciendo lo mismo u otros bancos, no sería de un caso aislado, o no, pero ¿cómo se ve desde la Comisión?

JGA: Mira, es un tema que vamos atender como cualquier otro...

DP: Cuando llegue a tribunales, cuando llegue a donde debe de llegar.

JGA: ¡Cuando llegue a donde debe de llegar vamos a revisar...!

DP: Y perdón que lo digo, pero se presentó supuestamente en contra del Estado, las demandas se presentan ante tribunales, no se presentan a la Secretaría de Hacienda.

JGA: Correcto.

DP: O sea, cuando se convierte en un tema jurídico real, hoy es como un documento para negociar...

JGA: Es como un documento para negociar, entonces, vamos a ver de qué están hablando, vamos a entender cuáles son sus argumentos, en mi opinión como lo señalas, se calla el argumento por sí mismo, porque nosotros fuimos los que lo descubrimos.

Entonces no hay que... bueno hay que revisar la parte jurídica, pero por mí mismo el argumento a mí no me hace sentido, cuando fue la acción...

DP: Porque no fueron los clientes de los que dijeron, "me robaron mi dinero", a la Comisión.

JGA: Exactamente.

DP: Les están robando el dinero, le aprobó antes de que se roben todo, para proteger el patrimonio.

JGA: Exactamente, y es imposible que se piense que ninguna autoridad, es como pensar que hay un... que todos los policías van a gritar que todo el mundo se pase un semáforo, eso no puede pasar.

Lo que pasa es que cuando alguien se pasa el semáforo y lo ven, entonces le ponen una infracción, igual funciona en el sistema financiero, no puedes estar viendo cada transacción en cada momento que ocurre...

DP: ¿No hay otras Sociedad Financieras Populares que estén en lo misma situación o cercana?

JGA: No, las revisamos a todas, son pocas, son 44 hoy, eran 45, las revisamos cotidianamente, vemos que estén en sus procesos.

Las que nos llaman la atención, como era el caso de Ficrea, vamos y vemos que estén operando bien, que nos justifiquen algunas de las cosas que vemos que también pueden pasar como el caso de Ficrea.

Algunas anuncian tasas muy altas, que no es delito, porque dicen, "es que cómo puede ser que si anunciaban tasas altas", bueno, porque si tienes...

DP: Es una zona de riesgo.

JGA: Pero así tienes los activos en créditos, que sean suficientes y los costos de administración, suficientemente bajos para pagar tasas distintas de los bancos, porque tampoco es que sean tasas exorbitantes, se puede y qué bueno que lo hagan.

DP: Fíjate, platicaba con Luis Niño de Rivera de Banco Azteca y le decía, ¿es que ustedes pagan tasas muy altas al

mercado?, y él me dijo, ¿no, pagamos las tasas, pagamos al sector popular las tasas que se le pagan a los grandes ahorradores?

Porque pagar tasas demasiado elevados es una señal de riesgo, yo creo que así se debe de aplicar, pues finalmente es tu modelo de negocios y un banco, como Banco Azteca, puede hacerlo, porque toma la decisión de negocios de pagar, como si fuera inversionistas de mucho dinero al sector popular, eso es diferente.

JGA: Así es.

DP: ¿Ahora, hacía dónde debe cambiar la regulación?, o sea, no me quiero quedar sólo con el caso de Ficrea porque finalmente es una organización donde Olvera defraudó y se probará en Tribunales, donde hay algunas personas que ya reciben su depósito.

Platicábamos con Jacques Rogozinski que nos dice que ya más o menos tienen ciertos que hay mil millones en la primera vuelta y todo lo que se pueda recuperar irá a beneficio, como lo has dicho en algunas otras ocasiones.

¿Hacia dónde debe cambiar la regulación de las sofipos?, porque un problema grande es que no estaba el caso de Ficrea y en algunas otras que no están haciendo la labor de una sociedad Financiera Popular, están haciendo otra cosa, que más bien parecería casa de bolsa.

JGA: Pues mira, tienen razón, Social Financiera Popular tiene cierta connotación, no era delito poner una sucursal en Polanco, pero tampoco hace sentido. Entonces yo creo que...

DP: Sí, no tenían en Iztapalapa, ni en Ciudad Neza, en la Ciudad de México.

JGA: Exactamente. Y además tampoco estaba en la ley, que son de las cosas que yo creo que hay que cambiar que es el sector popular, ¿cuál es el objeto de ser de estos intermediarios?, para que entonces podamos decir, "oye, pues si dice Sociedad Financiera Popular, tiene que cumplir con este objeto", esa es una parte.

La otra parte es, el sistema de supervisión, la Comisión lo supervisa, pero el que hace la supervisión auxiliar son las federaciones, pues de esos fallaron, ¿no?, porque nunca hicieron ninguna observación, nosotros los observamos, pero las federaciones no.

Y por otra parte, una lección aprendida, es el fondo de protección, el fondo de protección no necesariamente está jalando como debiera ser, y tiene en mi juicio algunos conflictos de interés, no puede ser que el que administre el seguro, sean los mismos que le cuide el dinero al seguro y tienen que pagarlo. Entonces hay ciertas cosas que yo creo que... y hoy está analizando la Cámara de Diputados que se puedan corregir y estará en manos de los legisladores.

DP: Hay quien dice, que habría de aumentar el porcentaje de seguro de depósito, y hay quien dice "no, porque si no aumentas la regulación, si sólo aumentas, pues haces que el colchón más grande, e incluso podrías incentivar practicas negativas".

JGA: Mira, los que dicen de aumentarlo, lo que pasa es que están viendo hacia atrás del caso de Ficrea, pero hoy el 99 por ciento de las cuentas, de todo el sistema, tanto del sector de ahorro, de crédito popular, las cooperativas, las Sociedad Financieras Populares, el 99 por ciento está cubierto con las 25 mil UDIS, ¿para qué lo aumentas?

DP: Para que se dediquen a algo que no sea popular, o sea popular. Yo insisto, Ficrea parecía más una casa de bolsa o una administradora de sociedades de inversión y debió de haber sido regulada.

O sea, en la corrección del objeto como bien decías, pues pudo, debía de haber sido ese, no otro.

JGA: Sí, tenían tesorerías como depositantes, tenía empresas, 175 empresas tenían depositadas mil millones de pesos, 200 personas tenían depositadas mil 800 millones de pesos.

Claramente no era popular y claramente estaba haciendo otras cosas.

DP: Que ahí también habría que hacer cambios, por ejemplo en la ley de algunos organismos públicos o en el sector judicial, que dice, "debes invertir en el que pague más rendimientos", habría que hacer algunas precisiones ahí.

JGA: Sí, pero como tomando en consideración el riesgo, como es que si quiebran te pagan unas 25 mil UDIS.

DP: Lo que pasa es que yo creo que es uno de los grandes temas en educación financiera, ¿no, Jaime?, en el programa de radio, mucha gente pregunta ¿dónde me pagan más?, no, la primera pregunta es ¿dónde está mi dinero más seguro?

Y con base en eso... porque a mayor rentabilidad, necesariamente hay mayor riesgo.

JGA: Claro y además, aquí es transparente, cuánto es el seguro, o sea, está en la ley y la gente puede decir que no lo conocía y a lo mejor hay una falla en las autoridades de no ser, comunicar mejor.

Pero todos los ahorradores firmaron un contrato y en todos está la cláusula de que explícitamente señala que el seguro de depósito son 25 mil UDIS.

DP: Jaime te agradezco, te agradezco muchísimo esta plática.

JGA: Al contrario David, gracias a ti.